
LAS PARADOJAS DE LA NACION

Alfonso Pérez-Agote
Universidad del País Vasco

1. UNA BASE TEORICO-METODOLOGICA DE PARTIDA: ASPECTOS FENOMENOLOGICOS Y ASPECTOS GENETICOS DE LA NACION

Parece haber entre los científicos sociales un consenso progresivo¹ sobre la consideración de la Nación como algo que pertenece primaria y fundamentalmente al mundo de la conciencia de los actores sociales. La Nación es, pues, una categorización social (hecha por los actores sociales) de una realidad colectiva; y no es primariamente una categorización científica (hecha por los científicos sociales) de una realidad social. Esto es algo que debemos tener claro: cuando los sociólogos nos interesamos en el problema de la Nación, nos interesamos en por qué (causas) y a través de qué (mecanismos) los actores sociales llegan a categorizar una realidad social en términos de Nación.

¹ La Nación es una «comunidad imaginada» (B. ANDERSON, *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, London, Verso, 1983), o una realidad que nace con el mutuo reconocimiento (E. GELLNER, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell, 1983, p. 7), o que pertenece al campo de los fenómenos sociales (A. PÉREZ-AGOTE, *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, Madrid, Siglo XXI-CIS, 1984, p. 5), o que tiene un estatuto fenomenológico (E. A. TIRYAKIAN y N. NEVITTE, «Nationalism and Modernity», en E. A. Tiryakian y R. Rogowski, eds., *New Nationalism of Development West*, London-Sydney, Allen Unwin, 1985, p. 66).

En términos generales², puede decirse que la eficacia social de las ideas, representaciones y definiciones de la realidad es su capacidad para determinar o influenciar el comportamiento de los actores sociales; esta capacidad no depende en un principio (no tiene por qué depender)³ de su mayor o menor «objetividad científica»; más bien depende del mayor o menor grado de evidencia social que alcance, es decir, de su mayor grado de «objetividad social», en el sentido de lo que está socialmente reconocido de forma compartida. Al margen de que la definición pudiera ser verificada o falseada —y éste es otro problema distinto—, al científico social le interesa quién tiene socialmente la suficiente autoridad para imponer lo que es socialmente aceptado como verdad; y también le interesa a través de qué mecanismos y procesos las definiciones de la realidad alcanzan el estatuto de verdad socialmente compartida. Una vez establecidos así los intereses del sociólogo en este campo, podemos extraer la consecuencia metodológica fundamental: el sociólogo debe pasar por un doble momento analítico al estudiar las representaciones sociales. En primer lugar, un momento fenomenológico en el cual el sociólogo constituye a la representación social y a sus consecuencias en el comportamiento en objeto de análisis; es un momento comprensivo; el sociólogo penetra en el interior de la definición, en los significados del actor y en sus comportamientos y su sentido. En segundo lugar, un momento genético, en el que el sociólogo se pregunta por la génesis de la representación, por quién la genera y cómo, por cómo se difunde y alcanza el éxito social; este momento es esencial porque las representaciones sociales no son una emanación del mundo objetivo, sino ideas generadas y aprehendidas en procesos sociales.

Un modelo sociológico del problema de la Nación debe contener elementos pertenecientes a ambos órdenes de cosas. Elementos internos pertenecientes al mundo social de los actores y elementos externos que no aparecen en el mundo de los actores. Por esta razón, el rudimentario modelo teórico que pretendo esbozar brevemente aquí contiene elementos internos al mundo de la representación que tienen los actores sociales y elementos externos, impuestos por el sociólogo desde fuera, al hacerse preguntas que los actores no se hacen desde dentro. Este doble nivel de observación, dentro y fuera, hace difícil hablar de la Nación, porque puede haber características de ese objeto llamado Nación que sean contradictorias aparentemente; este aspecto paradójico es sólo apariencia, porque en realidad son características pertenecientes a los dos diferentes niveles de observación que hemos establecido.

² Para estos aspectos generales del problema sigo mi trabajo «El problema sociológico de la eficacia social de las ideas y su reflejo metodológico», que es el capítulo 4 de mi libro *La sociedad y lo social. Ensayos de Sociología*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1989.

³ Decimos que en principio no tiene por qué depender porque, en el caso de una hipotética sociedad cuyo universo simbólico fundamental fuera la ciencia, es lógico suponer que la aceptabilidad social, la objetividad social de la idea en cuestión, dependería de su cientificidad, de su objetividad científica.

2. LOS ELEMENTOS COGNITIVOS DE LA PERTENENCIA A LA NACION

En 1960, Rupert Emerson⁴ escribía que la afirmación más simple que puede hacerse acerca de una Nación es que es un conjunto de personas que sienten que son una Nación, y —continuaba— puede ser que, después de análisis más meticoloso, ésta sea también la afirmación definitiva. Yo suscribiría totalmente esta afirmación, siempre que, en primer lugar, cuando se diga que los actores sienten que son se esté pensando en que, además de sentimientos, se dan elementos cognitivos y que, en segundo lugar, no creamos que se trata de una afirmación muy simple.

H. Tajfel ha puesto de manifiesto que la mencionada definición de Emerson implica la existencia de elementos cognitivos, pero, al haberla entendido en un sentido excesivamente simple, no ha sabido ver que la Nación implica elementos cognitivos específicos en relación a los elementos cognitivos que comporta cualquier grupo. Tajfel traslada la afirmación de Emerson con respecto a la Nación al campo general de los grupos de pertenencia. Según esto, la definición de Tajfel de grupo sería la de conjunto de individuos que sienten que son un grupo. Inmediatamente después de esta traslación, Tajfel describe los que, a su juicio, son los componentes de un grupo. En primer lugar, el componente cognitivo, en el sentido de que uno conoce que pertenece al grupo. En segundo lugar, el componente evaluativo, en el sentido de que la noción de grupo y/o de la pertenencia de uno a él puede tener una connotación valorativa positiva o negativa. Y, en tercer lugar, el componente emocional, en el sentido de que los aspectos cognitivo y evaluativo del grupo y de la propia pertenencia a él pueden ir acompañados de emociones (tales como amor u odio, agrado o desagrado) hacia el propio grupo o hacia grupos que mantienen ciertas relaciones con él⁵.

En mi opinión, no se puede establecer una asimilación total entre grupo y Nación. La discusión sobre la falta de pertinencia de esta asimilación puede llevarse por dos caminos, uno que no es interesante para el objetivo principal de este trabajo y otro que sí lo es. El primer camino de discusión, que no es el más relevante en este lugar, es el que se refiere a los distintos tipos de agregación sociológica. Tomemos como referencia la distinción de Merton entre colectividad y grupo; para Merton, la colectividad es el conjunto de personas que tienen un sentido de solidaridad por virtud de compartir valores comunes y que adquieren un sentido concomitante de obligación moral para realizar expectativas de papeles; el grupo requiere, además, una interacción social prolongada entre sus miembros⁶. En este

⁴ Rupert EMERSON, *From Empire to Nation: The Rise of Self Assertion and African Peoples*, Cambridge, Harvard University Press, 1960.

⁵ H. TAJFEL, *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona, Herder, 1984, p. 264.

⁶ Robert K. MERTON, *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 380-381.

sentido, la Nación sería más bien una colectividad que un grupo. E incluso, en términos más difusos o menos restrictivos, la Nación sería un agregado social, que Nisbet⁷ lo diferencia de un agregado puramente estadístico en el sentido de que en aquél se da una conciencia mutua de pertenencia y en éste no tiene por qué darse. Para nuestro interés presente, no es especialmente relevante la cuestión de si se da o no interacción social, aunque en general el tamaño de los agregados sociales llamados Nación impide la posibilidad de una interacción continuada y hace, por tanto, necesario el uso de símbolos. El segundo camino de discusión, que es más relevante, es el que hace referencia a que Nación, por un lado, y, por el otro, grupo (o colectividad o agregado social) no son categorías teóricas del mismo orden.

El término grupo es genérico; no implica en principio un conocimiento, por parte de los actores, de lo que es un grupo: al sentir los miembros de un grupo que lo son, no tienen por qué saber lo que es un grupo ni qué es ese grupo en concreto (nótese bien que digo «no tienen por qué», no que necesariamente esté ausente ese conocimiento). El término Nación, en cambio, es más específico: los miembros de la Nación, además de sentir que son un grupo (o una colectividad o agregado social, si se prefiere), sienten que son un grupo específico llamado Nación, sienten que son una Nación. No tengo muy claro si la cuestión del carácter genérico y del carácter específico es una cuestión de diferencia de entidad o, simplemente, de diferencia de grado dentro de un *continuum*, pero, en todo caso, el saberse y sentirse miembro de una Nación implica un cierto conocimiento de lo que es una Nación, implica una cierta definición, al menos implícita, de lo que es una Nación. Esto nos lleva a decir que, en el caso de la Nación, los elementos cognitivos de los actores tienen todavía un peso e importancia mayores que en el caso de agregados más genéricos. En el caso de la Nación se da en los actores sociales un elemento cognitivo específico, consistente en saber lo que es (lo que ellos consideran que es) una Nación explícita o implícitamente al menos, al saber por qué ellos son una Nación entre las naciones.

Por lo tanto, en el caso de la Nación, los miembros de la colectividad ponen de manifiesto, en múltiples maneras en las que ahora no podemos entrar, que en la colectividad se dan una serie de rasgos concretos que hacen que esta colectividad no sea simplemente esto, sino específicamente una colectividad llamada Nación, de la que predicen una cierta capacidad de legitimación del poder político. Es claro este elemento cognitivo: los actores saben que su colectividad es fuente excluyente de legitimidad política. Estos elementos cognitivos de tipo específico ponen de relieve algunas características de este fenómeno social llamado Nación. Estas características hacen referencia al contenido esencialista de la definición de los actores, al problema de la historicidad de la Nación y al papel político que juega la Nación.

⁷ Robert A. NISBET, *El vínculo social*, Barcelona, Vicens-Vives, 1975, cap. 5.

Desde un punto de vista genético, desde el exterior, podemos observar el carácter histórico de la Nación, ya que no tiene sentido hablar históricamente de Nación hasta una determinada época histórica de los países occidentales. En realidad, lo que aparece históricamente en estos países es, desde un punto de vista, una nueva función social de las colectividades de pertenencia consistente en legitimar el poder político centralizado; desde el otro punto de vista, lo que aparece históricamente es una nueva forma de legitimación política. Para cumplir esta función histórica de legitimación política, la Nación tiene que ser afirmada por sus miembros (dimensión interna o fenomenológica) como transhistórica, como veremos después.

Pasemos ahora a exponer, en primer lugar, la característica de historicidad, desde un punto de vista exterior a los actores; después, en segundo lugar, la característica política, tanto desde el punto de vista externo como del interno o fenomenológico; y, en tercer lugar, la característica de esencialismo, desde el punto de vista interno, de los actores.

3. EL CARACTER HISTORICO DE LA NACION⁸

Podemos tomar dos elementos clave para analizar la evolución de la estructura política en los países occidentales. El primero de ellos es de carácter objetivo, la concentración del poder en un centro que domina sobre un territorio concreto. El segundo es de carácter subjetivo, pues se refiere a la aceptación del poder, al sentido que el poder tiene para los gobernados; es el problema de la legitimidad, de cómo está socialmente considerado el vínculo político entre el que manda y el que obedece. En el Estado Nacional, cuyo paradigma sería el modelo típico-ideal de Estado Liberal⁹, encontramos un poder totalmente centralizado que domina sobre un territorio definido y un fundamento simbólico del poder basado en la idea de que éste emana de la comunidad nacional. Una de las dificultades con que tropieza la formación histórica de este Estado proviene de la necesaria relación entre ambos elementos, objetivo y subjetivo. Esta relación consiste en que tiene que haber una correspondencia, una coincidencia entre la realidad definida por el territorio, por las fronteras territoriales, y la comunidad de personas que forman la Nación. Uno de los problemas derivados de la falta de correspondencia entre la extensión territorial del Estado y la extensión de la conciencia de pertenencia nacional es, precisamente, el surgimiento de nacionalismos periféricos dentro de los Estados-Nación.

⁸ Una parte importante de este epígrafe está tomado directamente de mi trabajo «Hacia una concepción sociológica de la Nación», en A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del Nacionalismo*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1989, pp. 177-192.

⁹ Cfr. R. KÜNH, «El liberalismo», en W. ABENDROTH y K. LENK, *Introducción a la ciencia política*, Barcelona, Anagrama, 1971.

En la época feudal, sobre los territorios que más tarde pasarán a ser territorios estatales, encontramos una serie de relaciones políticas de subordinación personal, ancladas fundamentalmente en las relaciones de vasallaje. Es decir, el poder político está disperso en una pluralidad de relaciones políticas, y éstas son eminentemente personales, es decir, se trata de una legitimación personal del poder. El Estado es algo amorfo¹⁰ o, más bien, podemos decir que no existe, en su sentido moderno.

El siguiente momento histórico fundamental, desde el punto de vista teórico que nos interesa, es el sistema absolutista, porque resume en un momento concreto algo que, en una u otra forma, se tiene que producir en el proceso de consolidación del Estado moderno: la concentración del poder en un único centro sobre un territorio definido. Sobre el elemento subjetivo cabe decir que la legitimación del poder sigue siendo una legitimación personal, pues se obedece a la persona del Rey, por ser quien es; además, cabe decir que esta legitimación se produce en forma fundamentalmente religiosa, como no puede ser menos en una sociedad en que el sistema simbólico y cognoscitivo más importante sigue siendo el religioso.

El siguiente momento es el fundado por la revolución política moderna, cuya primera expresión clara sea tal vez la guerra civil inglesa, que culmina con la muerte de Carlos Estuardo, ejecutado por haber traicionado al pueblo, representado por los Comunes. Su expresión más acabada será con la Revolución francesa; en ésta encontramos ya un lenguaje más moderno, más político, y, al tratarse de un país de tradición católica, un lenguaje en cierta medida antirreligioso¹¹. El cambio fundamental que supone este momento histórico se da en el orden de la legitimación del poder; esto, a su vez, supone cambios sociales y económicos y cambios en los universos simbólicos, ambos muy profundos.

La forma nacional, legal, impersonal, de legitimación del poder en el Estado Nacional tiene, probablemente, un último fundamento histórico en la necesidad burguesa de seguridad jurídica. Esta es una condición necesaria para sus negocios, que precisan de la supresión de la arbitrariedad jurídica inherente al ejercicio de todo poder político personal. Como dice Weber, la posibilidad de cálculo del funcionamiento de la administración de justicia «es una de las más importantes condiciones previas de las explotaciones económicas de carácter permanente, especialmente aquellas de tipo capitalista que han menester de la "seguridad del tráfico". Formas especiales de negocios jurídicos y de procedimientos especiales como la letra de cambio y el procedimiento cambiario satisfacen esta necesidad de

¹⁰ N. ABERCROMBIE, S. HILL y B. S. TURNER, *Dictionary of Sociology*, Harmondsworth, Penguin, 1984.

¹¹ En todo caso, la Nación es una forma de secularización de la legitimación del poder.

acuerdo con el carácter permanente formal e inequívoco de la garantía jurídica»¹².

Cuando la clase burguesa trata de controlar el centro de poder establecido sobre un territorio concreto, está, además, interesada en la configuración de un mercado y en la disolución de los obstáculos políticos y sociales para la libre circulación de los individuos. Un obstáculo estaba constituido por los lazos de los campesinos con la aristocracia terrateniente; otro, por la diversidad lingüística y cultural existente en el interior del territorio. Recordemos aquí, simplemente, la importancia de las medidas políticas centrales para la difusión de la cultura y de la lengua centrales-nacionales y para la estandarización de los usos y tradiciones (sistemas de medición, por ejemplo) y, también, la importancia del sistema educativo, de la extensión de la alfabetización y la cultura a todos los rincones del territorio, vehiculando así la lengua, la cultura y el sentimiento nacionales.

En gran parte, de la fortaleza o de la debilidad de estos procesos, o, lo que es lo mismo, de la potencia de las capas burguesas que los impulsan, depende el éxito o el fracaso en la difusión de la idea y el sentimiento nacionales sobre el territorio¹³.

Si en un Estado se ejerce el poder desde una estructura central sobre un territorio físicamente definido y los individuos sometidos a ese poder dejan de estarlo la virtud de una relación político-personal con quien lo ejerce, entonces no cabe otra forma de representación simbólica legitimadora del poder que la de ser emanación de la comunidad de individuos sometidos. La Nación es, por tanto, el supuesto básico de la legitimación legal impersonal del Estado centralizado que se da en los países occidentales.

Un poder político cuya legitimación simbólica está fundada sobre sentimientos personales de dependencia no tiene necesidad alguna de producir la politización de un sentimiento de pertenencia a una comunidad territorialmente definida. La desaparición de los lazos políticos de dependencia personal conduce, si se conserva el mismo centro de poder, a la politización de un sentimiento de pertenencia. Por lo tanto, se hace necesario reducir los sentimientos no políticos de pertenencia a otras comunidades territorialmente dispersas; se hace necesario generar un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad, nacional, que corresponda a la medida de los límites territoriales controlados por el centro de poder preexistente; y se hace necesario negar la proyección política de cualquier sentimiento de pertenencia a las comunidades preexistentes. Un único sentimiento de pertenencia a una única comunidad social que tiene proyección

¹² MAX WEBER, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969, p. 651. Cfr., además, el interesante capítulo III, «Las funciones políticas de la publicidad», de la obra de J. HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, y R. KÜHNEL, «El liberalismo», *op. cit.*

¹³ En este sentido es paradigmático el caso español, en el que se da una incapacidad secular de las capas burguesas para controlar el Estado y racionalizarlo y una debilidad también secular del sistema nacional de enseñanza.

política y de la que emana, simbólicamente hablando, el centro de poder establecido. Sobre el territorio del Estado encontramos, antes de la «nacionalización» de éste, sentimientos de pertenencia, sin dimensión política legitimadora, a territorios y comunidades, sentimientos de fidelidad a la nobleza y, progresivamente, al Rey; y puede ser que incluso encontremos la existencia de la idea de comunidad nacional en el seno de una corriente intelectual o cultural pero sin calar en la mayoría de los administrados. El proceso de nacionalización del Estado es aquel por el cual todo esto va disolviéndose en un único sentimiento de pertenencia política.

Hemos dejado así sentado el carácter histórico de la Nación. Por un lado, en fórmula muy sintética, se puede decir que no toda forma o asociación política tiene carácter estatal y que ni siquiera toda forma estatal es nacional¹⁴. Pero, además, más precisamente podemos decir, con Nisbet, que la Nación es hija del Estado, y no al revés¹⁵.

Históricamente, la Nación es una forma de legitimarse un centro de poder ya establecido, al ser ocupado éste por grupos sociales que tienden a sustituir la vinculación política personal por otra impersonal. «La Nación es la idea de comunidad (mística de todos los ciudadanos) segregada por el Estado; las funciones centrales de esta idea son: la producción de una sociedad a la medida del Estado, el olvido de la violencia primitiva fundadora (todo Estado emana de una guerra civil) y la anulación de las relaciones fundamentales de significación social de los territorios diferenciales cuya unificación forma el territorio del Estado. Desde su propia plataforma, el Estado produce, recrea la historia de la construcción del Estado como historia de la Nación, como si ésta fuera anterior y consiguiera, por fin, en ese momento de la historia dotarse de una estructura política diferenciada»¹⁶. Del mayor o menor éxito en la difusión de esta idea de Nación dependerá el surgimiento o resurgimiento de nacionalismos periféricos, de colectivos que lancen la idea de otra Nación contra aquel Estado.

El caso que estamos analizando como central es el caso de las Naciones de los Estados-Nación. Ha sido el primero en darse históricamente y todo el resto de supuestos sobre los que planea el problema de la Nación son siempre derivación, en algún sentido, de este primer supuesto.

Tras el primer supuesto podemos enumerar, en segundo lugar, el de los nacionalismos periféricos surgidos en el interior y contra el Estado-Nación, y que suponen insuficiencias de diversa índole en el proceso de nacionalización del Estado-Nación. Estos nacionalismos tuvieron su período álgido en los años sesenta y setenta de este siglo en países europeos

¹⁴ Sobre estos problemas sigue siendo clave la obra de G. BALANDIER, *Anthropologie Politique*, París, Presses Universitaires de France, 1967, caps. 1, 2 y 6.

¹⁵ R. A. NISBET, *The Quest for Community*, N. York, Oxford University Press, 1973, p. 164.

¹⁶ A. PÉREZ-AGOTE, *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, op. cit., p. 49.

como Gran Bretaña, Francia, Suiza y España y en Canadá. Un tercer supuesto es el de los países del Tercer Mundo que, habiendo salido de la colonización, necesitan legitimar su Estado en términos comunitario-nacionales, lo que es difícil dada la herencia de la colonización: un centro de poder que domina sobre un territorio definido por unas fronteras que en muchos casos para nada coinciden con los asentamientos de las etnias. Es difícil en esta situación hacer surgir un único sentimiento de comunidad legitimador del centro de poder. Cabe decir respecto a este supuesto que supone una paradoja: la progresiva mundialización del sistema social aparece aquí como fuerza que difunde la forma Estado-Nación.

Edward Tiryakian describe este trío de supuestos en términos más históricos, como sucesivas oleadas de nacionalismo en la historia humana. La primera de ellas es la correspondiente a la entrada en escena de los Estados-Nación en Europa y en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XVIII y a comienzos del XIX; en esta oleada, Tiryakian incluye también a ciertas regiones periféricas europeas que tenían un importante grado de identidad cultural pero carecían de autonomía o unidad política. La segunda oleada es la que se abre en el período entreguerras y afecta fundamentalmente a los países del Tercer Mundo. La tercera ola es la que se desarrolla a finales de los sesenta y en los setenta en contra de los Estados-Nación occidentales ya establecidos¹⁷.

En la actualidad se están dando acontecimientos que están afectando profundamente el devenir de los nacionalismos. En primer lugar, el recrudescimiento de la cuestión étnica en la Unión Soviética¹⁸ y el proceso general de democratización de los llamados Países del Este de Europa van a reduplicar la presencia de movimientos nacionalistas en esos países. En segundo lugar, la aceleración del proceso de unificación europea supone cambios importantes para las expectativas nacionalistas periféricas y, en general, para el panorama de identidades colectivas políticas en Europa; el posible surgimiento de una identidad colectiva europea puede variar la significación de las identidades nacionales de los países, tanto de las Naciones de los Estados-Nación como de las Naciones sin Estado; dentro de estas últimas, algunas veces se ve más posible un reconocimiento mayor en el seno de Europa que en el seno del correspondiente Estado-Nación.

¹⁷ Edward A. TIRYAKIAN, «Nacionalismo, Modernidad y Sociología», en A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del Nacionalismo*, op. cit., pp. 143-149.

¹⁸ Es interesante cotejar este renacimiento étnico con la descripción oficialista de la cuestión étnica en la URSS hecha desde la ciencia social; una descripción de este tipo puede verse en Yu V. BROMLEY, «Procesos étnicos contemporáneos en la URSS», en A. Pérez-Agote (ed.), *Sociología del Nacionalismo*, op. cit., pp. 163-176.

4. EL CARACTER POLITICO Y NO POLITICO DE LA NACION

La idea de Nación, para poder cumplir con la mencionada función simbólica de carácter político (legitimar el Estado existente o legitimar la demanda social de un Estado por el momento inexistente), necesita caracterizarse, paradójicamente, como algo no político. La Nación en el campo simbólico funciona como la idea de una comunidad social, civil, que existe desde tiempo inmemorial. Este carácter paradójico —la necesidad de atribuirle un carácter no político para poder cumplir con su función simbólico-política— está directamente en relación con ese otro aspecto también paradójico de la idea de Nación: la necesidad de aparecer (para el actor, nivel fenomenológico) como algo anterior al Estado, al centro único de poder, como algo transhistórico o incluso natural para poder cumplir ese papel para el que históricamente nace. Gellner nos recuerda cómo Hegel es un ejemplo de esta forma de ver cuando dice que «las Naciones pueden haber tenido una larga historia antes de que finalmente alcancen su destino, el de convertirse en Estados»¹⁹.

Creo que Benedict Anderson comprende perfectamente el problema cuando, tras afirmar que la Nación es una comunidad política imaginada, se apresura a dejar sentado que su idea del carácter imaginado de la comunidad tiene más que ver con la «imaginación» y la «creación»²⁰ que con la «fabricación» y la «falsedad», que son las ideas que parecen derivarse de la feroz afirmación de Gellner de que el nacionalismo «inventa naciones donde no existen»²¹.

Gellner parece no darse cuenta del carácter performativo del discurso social del Nacionalismo: está generando la Nación. ¿O es que acaso puede haber Nación sin nacionalismo? Desde un punto de vista sociológico preciso, la respuesta es no. Toda comunidad es imaginada y para conjurar esta debilidad congénita necesita de un mito fundacional y de una historia sagrada que la haga existir (simbólicamente, para el actor social) *per se*. El caso de la Nación es especialmente delicado, pues frente a la capacidad generadora de comunidad de los actores sociales en general encontramos que el carácter político de esta comunidad exige la existencia (actual o futura) de un aparato estatal concreto, lo que no depende exclusivamente de la capacidad imaginadora de los actores. En este juego social compiten, entran en conflicto o se alían dos formas de objetivación social de los grupos: la puramente social del mutuo reconocimiento y del reconocimiento por los otros y la político-administrativa que objetiva y marca físicamente la realidad interior a sus fronteras.

Lo que se inaugura históricamente con la Nación es la proyección

¹⁹ G. W. F. HEGEL, *Lectures on the Philosophy of World History*, Cambridge, 1975; citado por E. GELLNER, *Nations and Nationalism*, op. cit., p. 48.

²⁰ B. ANDERSON, *Imagined Communities*, op. cit., p. 15.

²¹ E. GELLNER, *Thought and Change*, London, Weindenfeld and Nicholson, 1964, p. 169.

política de los sentimientos de comunidad, dada la supresión del vínculo político de carácter personal. Un problema es si existía, antes de la atribución de proyección política a una comunidad concreta, la propia comunidad concreta. Mi opinión es que no, que la afirmación de Nisbet de que la Nación es hija del Estado²² debe interpretarse en el sentido de que no solamente se inaugura la atribución de función política legitimadora a la comunidad, sino que se está creando al mismo tiempo (en el mismo proceso) la propia comunidad. Por supuesto que la nueva comunidad se crea a partir de elementos culturales preexistentes e incluso se utilizan ideas preexistentes sobre la unidad cultural y la función política de la unidad cultural, pero estas ideas no habían calado en la conciencia de la generalidad de los hombres. Como claramente establece H. Kohn, los elementos de la idea de Nación preexisten a la época del nacionalismo que inaugura la Revolución francesa, pero sin influir «en el pensamiento ni en los actos humanos en forma profunda y mensurable»²³. La comunidad es un sentimiento de pertenencia realmente existente y difundido: no basta con que sea definida por algunos desde dentro, es necesario que sea vivida por una gran mayoría.

Desde el punto de vista interior o fenomenológico, la comunidad debe de ser vivida como preexistente a su función política y como preexistente a la formación del Estado mismo²⁴. Desde el punto de vista exterior o genético, podemos afirmar que el Estado PRODUCE, RECREA la historia de la construcción del Estado y la presenta a los ciudadanos como si fuera la historia de la Nación, como si ésta existiera desde el origen y a través de la historia consiguiera dotarse a sí misma de una estructura política diferenciada. Desde este doble punto de vista conviene, pues, fijarse en dos problemas. Desde el punto de vista interior, la existencia para el actor de un sujeto transhistórico llamado Nación requiere que ésta pueda ser definida a través de unos elementos objetivos identificables. Desde el punto de vista externo se nos plantea, dado que al afirmar la existencia transhistórica de la Nación se está generando la Nación, el problema de la performatividad de los discursos definidores de grupos sociales. Otro problema derivado del carácter político y no político de la Nación es el del carácter excluyente de la Nación en el sentido de que no es compatible la existencia de una Nación con la existencia de otra sobre el mismo territorio y teniendo como elementos a los mismos individuos²⁵.

²² R. A. NISBET, *The Quest for Community*, op. cit., p. 164.

²³ H. KOHN, *Historia del Nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 19.

²⁴ En este sentido sería fructífera la consideración de los casos en que, como ocurre en Italia o Alemania, la unificación política es tardía.

²⁵ La diferencia entre compatibilidad e incompatibilidad aclara la diferencia entre regionalismo y nacionalismo; dentro del nacionalismo, sin embargo, puede darse la idea de pactos simbólicos legitimadores de un poder correspondiente a una unidad más grande.

Vamos, por último, a tratar este problema ya enunciado del carácter esencialista de la definición de los actores.

5. EL CARACTER ESENCIALISTA DE LA CONCIENCIA DE PERTENENCIA A LA NACION

En el caso de la Nación, los miembros del grupo ponen de manifiesto que en el grupo se dan una serie de características concretas, de elementos más o menos precisos, que hacen que el grupo sea para sus miembros no simplemente un grupo, sino un específico grupo llamado Nación, del que predicán una cierta capacidad de legitimación política.

Esto implica que los miembros del grupo hacen una definición de una realidad colectiva, y generalmente lo hacen en términos esencialistas. Su Nación es el conjunto de individuos que tiene determinadas características. Pero los discursos nacionalistas hipostatizan la existencia del grupo más allá, incluso, de los elementos definidores. Y ello es necesario porque puede pasar, en los casos más complejos, que, por un lado, no todos los que poseen los elementos definidores se sientan miembros del grupo y que, por el otro, no todos los que se sientan miembros del grupo posean esas características. Esta sobrehipostatización del grupo, más allá de las características definidoras, es algo más patente en los casos de los nacionalismos periféricos a los Estados-Nación occidentales. Esto es lógico, porque en la Nación de los Estados-Nación esta sobrehipostatización viene dada por la existencia del Estado, que objetiva como realidad nacional la realidad social existente dentro de sus fronteras. La inexistencia de Estado objetivador en el caso de los nacionalismos periféricos lleva a este otro tipo de hiperhipostatización de la Nación: la consideración de que se trata de algo *quasi-natural*, de una entidad objetivamente existente desde tiempos inmemoriales; los rasgos característicos de la Nación en cuestión son, para los miembros, los rasgos de ese grupo inmemorial, más allá de que los miembros concretos posean esos rasgos actualmente²⁶. Esto es preciso que sea así, porque precisamente la conciencia nacionalista periférica es la conciencia traumática de la pérdida de algún pretendido rasgo. La conciencia nacionalista tiene entonces que afirmar la existencia esencial de los rasgos más allá de la existencia concreta. La conciencia nacionalista periférica es el resultado, por un lado, de la falta de éxito de los mecanismos y proceso de socialización de la idea de la Nación del Estado-Nación, y, por el otro, de crisis sociales que, al ser vividas traumáticamente, hacen significantes algunos rasgos sociales en términos de identidad política²⁷.

²⁶ Un mecanismo intermedio de objetivación por parte de los actores suele ser una cierta hipostatización del territorio, como territorio en donde inmemorialmente han vivido los individuos que poseen o poseían los rasgos definidores de la Nación.

²⁷ Un caso prototípico de este problema lo encontramos en el nacionalismo vasco periférico al Estado Español, que hace de la lengua vasca el elemento central de la

Un problema que se plantea en relación con lo anterior es el de la relación entre conciencia nacionalista y Nación. La idea de Nación es vehiculada por un conjunto de individuos que tienen conciencia nacionalista. Estos definen el grupo a que pertenecen no en términos de conciencia de grupo, sino de rasgos objetivos del grupo e, incluso, como ya hemos dicho, hiperhipostatizan el grupo. Esto quiere decir que el movimiento nacionalista no se define a sí mismo, sino que pretende definir una realidad social en términos de nación. Pero entonces podemos suponer que habrá otros individuos que, estando comprendidos en la definición nacionalista, no definirán la realidad social en los mismos términos. El caso paradigmático que podemos plantear es el de un nacionalismo periférico de un Estado-Nación en el que se da un movimiento nacionalista disgregador suficientemente implantado; encontramos dos definiciones de la realidad social en cuestión que compiten para imponerse como única definición social verdadera, puesto que cada definición no sólo comprende a los que la hacen, sino también a los otros²⁸. La definición nacionalista periférica afirma que todos los que viven sobre el territorio y tienen ciertas características forman una Nación, objetivamente, aunque no todos lo entiendan y sientan así. Y la definición nacionalista central afirma que todos los que viven sobre el territorio en cuestión son parte de la Nación del Estado nacional. Esta situación puede ser de conflicto larvado o abierto, como cuando el Estado mantiene por la fuerza una verdad oficial; o bien se puede llegar a intentar un pacto, un cierto acuerdo sobre los aspectos simbólicos de legitimación del poder; y también puede darse una situación compleja, mezcla de las dos anteriores, en la que los discursos nacionalistas no sean monolíticos y haya algunos que, por cada parte, acepten el pacto y otros que no²⁹.

En relación con los rasgos o elementos distintivos utilizados por los actores sociales para definir la Nación, en otro lugar³⁰ he establecido el

definición de la Nación vasca, siendo así que la gran mayoría de los vascos no poseen la lengua en cuestión: en términos nacionalistas «la han PERDIDO». Sobre estas cuestiones, confrontar mi libro *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*, Madrid, Siglo XXI-CIS, 1987, pp. 18 y ss.

²⁸ En este sentido es pertinente la distinción entre conflictos sobre la identidad (que es el caso de que estamos hablando) y conflictos entre identidades sociales (caso del conflicto racial en una ciudad).

²⁹ El caso vasco durante el franquismo se podría definir como una situación de verdad oficial impuesta por la fuerza, con un conflicto al principio larvado pero progresivamente abierto (Cfr. mi libro *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, op. cit.). La reforma política española que se da tras la muerte de Franco inaugura una situación de las que he llamado complejas, pues el llamado Estado de las Autonomías supone un cierto pacto sobre la legitimación del poder, pacto que ha sido aceptado por unos pero no por otros. (Cfr. mi libro *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*, op. cit.; y para una idea del significado histórico del Estado de las Autonomías, cfr. la primera parte de mi artículo «The Role of Religion in the Definition of a Symbolic Conflict: Religion and the Basque Problem», *Social Compass*, XXXIII, 4, 1986, pp. 419-435).

³⁰ *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, op. cit., pp. 50 y ss. Es arbitraria la elección de rasgos distintivos con respecto a un posible concepto teóricamente definido

carácter arbitrario de la identidad colectiva en general y de la conciencia nacional en particular. Como dice F. Barth, los rasgos que los grupos étnicos tienen en cuenta para definirse a sí mismos no son la suma de las diferencias objetivas, sino solamente aquellos que los propios actores consideran significativos³¹. No es posible predecir los elementos en que se va a basar un colectivo para afirmar su identidad, y no es posible tampoco predecir la formación de una identidad a través de la simple existencia de un rasgo objetivo. El problema es cómo y por qué un rasgo objetivo se hace socialmente significante, elemento definidor de una identidad colectiva.

El hecho de que la conciencia nacionalista no sea la mera proyección subjetiva de unas diferencias objetivas, pone de relieve la importancia de los mecanismos de producción y reproducción de la conciencia (papel de las élites intelectuales, de la educación familiar, del sistema de enseñanza, de los medios de comunicación de masas, etc.; importancia de los hitos históricos, de los rituales de mantenimiento de la conciencia y de los símbolos en general).

Dice Kohn que las nacionalidades sólo surgen cuando ciertos lazos objetivos delimitan a un grupo social en general; una nacionalidad tiene varios de esos atributos; muy pocas poseen todos ellos. Los más frecuentes son: descendencia común, idioma, territorio, entidad política, costumbres, tradiciones y religión. Un examen breve, continúa diciendo Kohn, bastará para mostrar que ninguno de ellos es esencial a la existencia o a la definición de la nacionalidad³². Estas apreciaciones de Kohn, en mi opinión muy correctas, encierran tres ideas fundamentales. La primera es que no hay ningún elemento que sea esencial para la existencia de una nacionalidad; si tomamos cualquier como tal, tendríamos que reconocer que ni todos los agregados que poseen tal elemento muestran conciencia de Nación, ni todos los agregados que muestran conciencia de Nación poseen tal elemento. La segunda es que sí es esencial la existencia de algún elemento. Y la tercera es que hay elementos más frecuentes o recurrentes.

a priori. Pero no es arbitraria esta elección en el sentido de que está determinada por condiciones y procesos histórico-sociales y porque no aparece como arbitraria a los ojos de los actores. La arbitrariedad de la conciencia nacional tiene un segundo nivel de profundidad. Su entidad social no depende de la objetividad científica de sus elementos cognitivos, sino más bien de la fuerza social que tenga esa conciencia (el grupo que es su soporte) para imponer esa visión como socialmente verdadera.

³¹ F. BARTH, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 15.

³² H. KOHN, *Historia del Nacionalismo*, op. cit., p. 25.

RESUMEN

Este trabajo intenta trazar un inventario de problemas teóricos concernientes a la noción de Nación desde el punto de vista de la Sociología. Comienza con el establecimiento de un punto de partida teórico-metodológico, a partir del cual se enuncian una serie de tesis.

El punto de partida explícito es que en el análisis de las realidades sociales que tienen alguna conexión con la Nación el sociólogo debe pasar en su investigación por un doble momento metodológico; el momento fenomenológico, a través del cual el sociólogo se sumerge en el mundo de las ideas, representaciones y concepciones de los actores sociales; y el momento genético, durante el cual el sociólogo considera los mecanismos de producción, mantenimiento y difusión sociales de aquellas representaciones.

Desde el punto de vista fenomenológico, la Nación es considerada como una esencia y como algo no político o prepolítico. En el momento genético la Nación es considerada como un producto histórico que tiene una función política.

ABSTRACT

This paper is an attempt to draw up an inventory of theoretical problems surrounding the notion of the Nation from the viewpoint of Sociology. Starting from an explicit theoretical-methodological principle, a series of theses are enunciated, each of which is accompanied by a series of theoretical and methodological problems.

The explicit theoretical-methodological principle is that in the analysis of social realities that have some connection with the nation the sociologist must pass through a double moment; first, the phenomenological moment, in which the sociologist submerges him or herself in the world of the ideas, representations and conceptions of the social actors; then there is the genetic moment, in which the mechanisms of production, maintenance and social diffusion of those conceptions must be analysed.

From the phenomenological point of view, the Nation is considered as an essence and as something not political or pre-political. In the genetic moment the Nation is considered as a historical product with a political function.